



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.
Unidad de Control.

**ASIGNA DEPENDENCIA JERÁRQUICA
FUNCIONAL Y ASIGNA NUEVAS
TAREAS.**

DECRETO EXENTO N° 774

DALCAHUE, 13 DE ABRIL DE 2017.

VISTOS: Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las normas pertinentes de la Ley 18.883 que establece el Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales; y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; y

CONSIDERANDO: Las necesidades del servicio.

DECRETO: Que a partir de esta fecha la dependencia jerárquica de la funcionaria municipal doña **Marisol Jacqueline Díaz Ruiz, Técnico, grado 12°**, será de la Unidad de Control, a través de su Director don Manuel Aníbal Álvarez Barría. Para estos efectos seguirá desempeñando su tarea en transparencia municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ.

Secretaria Municipal

Municipalidad de Dalcahue


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN.

ALCALDE DE DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde.
- Secretaria Municipal.
- Dpto. Personal.
- Control Interno.
- Transparencia.
- Of. Partes.

